

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

4836 *Orden HFP/368/2018, de 15 de marzo, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.*

A las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 45 del Reglamento de los incentivos regionales citado.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos, por lo que procede modificar el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, con la obligación de reintegrar al Tesoro Público las subvenciones percibidas que excedan de la subvención procedente, junto con los intereses de demora correspondientes.

El artículo 46 del Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, así como el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, señalan que procede la exigencia del interés de demora «desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro». Por lo tanto, la liquidación de los intereses de demora abarca el período comprendido entre la fecha de pago de la subvención y la fecha de esta resolución. Desde 18/02/2004, fecha de entrada en vigor de la Ley General de Subvenciones, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 38.2 de la misma y el interés de demora se corresponderá con el interés legal del dinero incrementado en un 25 por ciento.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el Reglamento de los incentivos regionales aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio; la Ley 39/2015, de 1 de octubre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

Artículo único.

Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, con la obligación de reintegrar al Tesoro Público las subvenciones percibidas que excedan de la subvención procedente, junto con los intereses de demora hasta la fecha de esta resolución, cuyos importes se indican en el anexo con el detalle de la liquidación de los intereses de demora de cada expediente.

La presente Orden debe publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, todo ello sin perjuicio de efectuar la

notificación de la misma a los interesados, a la que se adjuntará copia del informe-propuesta que ha servido de base para la declaración de cada incumplimiento.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.

Madrid, 15 de marzo de 2018.—El Ministro de Hacienda y Función Pública, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, Alberto Nadal Belda.

ANEXO A LA ORDEN DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES EN EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS REGIONALES

Relación de empresas afectadas

Núm. expte.	Titular	Fecha de concesión	Cantidades percibidas — Euros	Alcance del incumplimiento — Porcentaje	Subvención concedida — Euros	Subvención procedente — Euros	Subvención a reintegrar — Euros	Intereses de demora — Euros
TE/303/E50	MANIPULADOS VILLEL, S.L.	31/03/09	136.325,04	100	136.325,04	0,00	136.325,04	34.321,54
Z/253/E50	SISTEMAS ECOLÓGICOS DE POLIURETANO, S.L.	29/05/12	95.208,75	100	95.208,75	0,00	95.208,75	8.994,30
GC/680/P06	HOLIDAY CLUB CANARIAS SALES & MARKETING, S.L.U.	23/06/14	870.213,08	8,05	870.213,08	800.231,10	69.981,98	5.898,14
J/708/P08	88INNOVA24H, S.L.	21/12/10	265.865,40	100	265.865,40	0,00	265.865,40	54.497,85
MA/899/P08	MADERAS MENUR, S.L.	30/12/09	596.164,59	20,88	596.164,59	471.709,06	124.455,53	29.224,98
BA/1113/P11	INVERSIONES SINFÍN AGRICOLA, S.L.	09/07/13	214.405,60	100	214.405,60	0,00	214.405,60	28.529,90
CC/612/P11	QUESOS DEL CASAR, S.L.	17/12/13	291.141,24	1,67	291.141,24	286.279,18	4.862,06	694,93
CC/617/P11	OLEA NOSTRA, S.A.	09/07/13	519.965,55	2,39	519.965,55	507.538,37	12.427,18	1.748,96
CC/629/P11	EXTREMADURA VERDE, S.L.	09/07/13	248.522,76	100	248.522,76	0,00	248.522,76	31.469,62

ANEXO A LA ORDEN DE 15/03/2018 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE TE/303/E50 TITULAR: MANIPULADOS VILLEL, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
29/06/2012	30/06/2012	2	136.325,04	5,0000	$136.325,04 \times 5,0000 \times 2 : 36.600$	37,25	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) (BOE 23/12/2010).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
01/07/2012	31/12/2012	184	136.325,04	5,0000	$136.325,04 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	3.426,75	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (disposición adicional 13.ª) (BOE 30/06/2012).
01/01/2013	31/12/2013	365	136.325,04	5,0000	$136.325,04 \times 5,0000 \times 1 : 100$	6.816,25	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (disposición adicional 39.ª) (BOE 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	136.325,04	5,0000	$136.325,04 \times 5,0000 \times 1 : 100$	6.816,25	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (disposición adicional 32.ª) (BOE 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	136.325,04	4,3750	$136.325,04 \times 4,3750 \times 1 : 100$	5.964,22	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (disposición adicional 32.ª) (BOE 30/12/2014).
01/01/2016	31/12/2016	366	136.325,04	3,7500	$136.325,04 \times 3,7500 \times 1 : 100$	5.112,19	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34.ª) (BOE 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	136.325,04	3,7500	$136.325,04 \times 3,7500 \times 179 : 36.500$	2.507,07	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34.ª) (BOE 30/10/2015).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
29/06/2017	31/12/2017	186	136.325,04	3,7500	$136.325,04 \times 3,7500 \times 186 : 36.500$	2.605,12	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44.ª) (BOE 28/06/2017).
01/01/2018	15/03/2018	74	136.325,04	3,7500	$136.325,04 \times 3,7500 \times 74 : 36.500$	1.036,44	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44.ª) (BOE 28/06/2017).
TOTAL						34.321,54	

ANEXO A LA ORDEN DE 15/03/2018 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE Z/253/E50 TITULAR: SISTEMAS ECOLÓGICOS DE POLIURETANO, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
24/09/2015	31/12/2015	99	95.208,75	4,3750	$95.208,75 \times 4,3750 \times 99 : 36.500$	1.129,79	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (disposición adicional 32.ª) (BOE 30/12/2014).
01/01/2016	31/12/2016	366	95.208,75	3,7500	$95.208,75 \times 3,7500 \times 1 : 100$	3.570,33	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34.ª) (BOE 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	95.208,75	3,7500	$95.208,75 \times 3,7500 \times 179 : 36.500$	1.750,93	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34.ª) (BOE 30/10/2015).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
29/06/2017	31/12/2017	186	95.208,75	3,7500	$95.208,75 \times 3,7500 \times 186 : 36.500$	1.819,40	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44.ª) (BOE 28/06/2017).
01/01/2018	15/03/2018	74	95.208,75	3,7500	$95.208,75 \times 3,7500 \times 74 : 36.500$	723,85	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44.ª) (BOE 28/06/2017).
TOTAL						8.994,30	

ANEXO A LA ORDEN DE 15/03/2018 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE GC/680/P06 TITULAR: HOLIDAY CLUB CANARIAS SALES & MARKETING, S.L.U.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
18/12/2015	31/12/2015	14	69.981,98	4,3750	$69.981,98 \times 4,3750 \times 14 : 36.500$	117,44	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (disposición adicional 32.ª) (BOE 30/12/2014).
01/01/2016	31/12/2016	366	69.981,98	3,7500	$69.981,98 \times 3,7500 \times 1 : 100$	2.624,32	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34.ª) (BOE 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	69.981,98	3,7500	$69.981,98 \times 3,7500 \times 179 : 36.500$	1.287,00	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34.ª) (BOE 30/10/2015).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
29/06/2017	31/12/2017	186	69.981,98	3,7500	$69.981,98 \times 3,7500 \times 186 : 36.500$	1.337,33	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44.ª) (BOE 28/06/2017).
01/01/2018	15/03/2018	74	69.981,98	3,7500	$69.981,98 \times 3,7500 \times 74 : 36.500$	532,05	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44.ª) (BOE 28/06/2017).
TOTAL						5.898,14	

ANEXO A LA ORDEN DE 15/03/2018 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE J/708/P08 TITULAR: 88INNOVA24H, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
06/06/2013	31/12/2013	209	265.865,40	5,0000	$265.865,40 \times 5,0000 \times 209 : 36.500$	7.611,76	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (disposición adicional 39.ª) (BOE 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	265.865,40	5,0000	$265.865,40 \times 5,0000 \times 1 : 100$	13.293,27	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (disposición adicional 32.ª) (BOE 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	265.865,40	4,3750	$265.865,40 \times 4,3750 \times 1 : 100$	11.631,61	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (disposición adicional 32.ª) (BOE 30/12/2014).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
01/01/2016	31/12/2016	366	265.865,40	3,7500	$265.865,40 \times 3,7500 \times 1:100$	9.969,95	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34. ^a) (BOE 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	265.865,40	3,7500	$265.865,40 \times 3,7500 \times 179:36.500$	4.889,37	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34. ^a) (BOE 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	265.865,40	3,7500	$265.865,40 \times 3,7500 \times 186:36.500$	5.080,58	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44. ^a) (BOE 28/06/2017).
01/01/2018	15/03/2018	74	265.865,40	3,7500	$265.865,40 \times 3,7500 \times 74:36.500$	2.021,31	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44. ^a) (BOE 28/06/2017).
TOTAL						54.497,85	

ANEXO A LA ORDEN DE 15/03/2018 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE MA/899/P08 TITULAR: MADERAS MENUR, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
31/10/2012	31/12/2012	62	124.455,53	5,0000	$124.455,53 \times 5,0000 \times 62:36.600$	1.054,13	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (disposición adicional 13. ^a) (BOE 30/06/2012).
01/01/2013	31/12/2013	365	124.455,53	5,0000	$124.455,53 \times 5,0000 \times 1:100$	6.222,78	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (disposición adicional 39. ^a) (BOE 28/12/2012).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
01/01/2014	31/12/2014	365	124.455,53	5,0000	$124.455,53 \times 5,0000 \times 1:100$	6.222,78	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (disposición adicional 32. ^a) (BOE 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	124.455,53	4,3750	$124.455,53 \times 4,3750 \times 1:100$	5.444,93	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (disposición adicional 32. ^a) (BOE 30/12/2014).
01/01/2016	31/12/2016	366	124.455,53	3,7500	$124.455,53 \times 3,7500 \times 1:100$	4.667,08	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34. ^a) (BOE 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	124.455,53	3,7500	$124.455,53 \times 3,7500 \times 179:36.500$	2.288,79	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34. ^a) (BOE 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	124.455,53	3,7500	$124.455,53 \times 3,7500 \times 186:36.500$	2.378,29	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44. ^a) (BOE 28/06/2017).
01/01/2018	15/03/2018	74	124.455,53	3,7500	$124.455,53 \times 3,7500 \times 74:36.500$	946,20	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44. ^a) (BOE 28/06/2017).
TOTAL						29.224,98	

ANEXO A LA ORDEN DE 15/03/2018 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE BA/1113/P11 TITULAR: INVERSIONES SINFÍN AGRICOLA, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
13/11/2014	31/12/2014	49	214.405,60	5,0000	$214.405,60 \times 5,0000 \times 49 : 36.500$	1.439,16	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (disposición adicional 32.ª) (BOE 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	214.405,60	4,3750	$214.405,60 \times 4,3750 \times 1 : 100$	9.380,25	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (disposición adicional 32.ª) (BOE 30/12/2014).
01/01/2016	31/12/2016	366	214.405,60	3,7500	$214.405,60 \times 3,7500 \times 1 : 100$	8.040,21	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34.ª) (BOE 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	214.405,60	3,7500	$214.405,60 \times 3,7500 \times 179 : 36.500$	3.943,01	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34.ª) (BOE 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	214.405,60	3,7500	$214.405,60 \times 3,7500 \times 186 : 36.500$	4.097,20	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44.ª) (BOE 28/06/2017).
01/01/2018	15/03/2018	74	214.405,60	3,7500	$214.405,60 \times 3,7500 \times 74 : 36.500$	1.630,07	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44.ª) (BOE 28/06/2017).
TOTAL						28.529,90	

**ANEXO A LA ORDEN DE 15/03/2018 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE
CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES
AL EXPEDIENTE CC/612/P11 TITULAR: QUESOS DEL CASAR, S.L.**

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
02/09/2014	31/12/2014	121	4.862,06	5,0000	$4.862,06 \times 5,0000 \times 121 : 36.500$	80,59	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (disposición adicional 32. ^a) (BOE 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	4.862,06	4,3750	$4.862,06 \times 4,3750 \times 1 : 100$	212,72	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (disposición adicional 32. ^a) (BOE 30/12/2014).
01/01/2016	31/12/2016	366	4.862,06	3,7500	$4.862,06 \times 3,7500 \times 1 : 100$	182,33	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34. ^a) (BOE 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	4.862,06	3,7500	$4.862,06 \times 3,7500 \times 179 : 36.500$	89,42	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34. ^a) (BOE 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	4.862,06	3,7500	$4.862,06 \times 3,7500 \times 186 : 36.500$	92,91	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44. ^a) (BOE 28/06/2017).
01/01/2018	15/03/2018	74	4.862,06	3,7500	$4.862,06 \times 3,7500 \times 74 : 36.500$	36,96	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44. ^a) (BOE 28/06/2017).
TOTAL						694,93	

**ANEXO A LA ORDEN DE 15/03/2018 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE
CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES
AL EXPEDIENTE CC/617/P11 TITULAR: OLEA NOSTRA, S.A.**

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
18/09/2014	31/12/2014	105	12.427,18	5,0000	$12.427,18 \times 5,0000 \times 105 : 36.500$	178,75	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (disposición adicional 32.ª) (BOE 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	12.427,18	4,3750	$12.427,18 \times 4,3750 \times 1 : 100$	543,69	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (disposición adicional 32.ª) (BOE 30/12/2014).
01/01/2016	31/12/2016	366	12.427,18	3,7500	$12.427,18 \times 3,7500 \times 1 : 100$	466,02	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34.ª) (BOE 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	12.427,18	3,7500	$12.427,18 \times 3,7500 \times 179 : 36.500$	228,54	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34.ª) (BOE 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	12.427,18	3,7500	$12.427,18 \times 3,7500 \times 186 : 36.500$	237,48	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44.ª) (BOE 28/06/2017).
01/01/2018	15/03/2018	74	12.427,18	3,7500	$12.427,18 \times 3,7500 \times 74 : 36.500$	94,48	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44.ª) (BOE 28/06/2017).
TOTAL						1.748,96	

**ANEXO A LA ORDEN DE 15/03/2018 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE
CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES
AL EXPEDIENTE CC/629/P11 TITULAR: EXTREMADURA VERDE, S.L.**

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
30/12/2014	31/12/2014	2	248.522,76	5,0000	$248.522,76 \times 5,0000 \times 2 : 36.500$	68,09	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (disposición adicional 32.ª) (BOE 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	248.522,76	4,3750	$248.522,76 \times 4,3750 \times 1 : 100$	10.872,87	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (disposición adicional 32.ª) (BOE 30/12/2014).
01/01/2016	31/12/2016	366	248.522,76	3,7500	$248.522,76 \times 3,7500 \times 1 : 100$	9.319,60	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34.ª) (BOE 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	248.522,76	3,7500	$248.522,76 \times 3,7500 \times 179 : 36.500$	4.570,44	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (disposición adicional 34.ª) (BOE 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	248.522,76	3,7500	$248.522,76 \times 3,7500 \times 186 : 36.500$	4.749,17	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44.ª) (BOE 28/06/2017).
01/01/2018	15/03/2018	74	248.522,76	3,7500	$248.522,76 \times 3,7500 \times 74 : 36.500$	1.889,45	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (disposición adicional 44.ª) (BOE 28/06/2017).
TOTAL						31.469,62	